

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**13159** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao por el que se somete a información pública la solicitud de ampliación de la superficie inicial de la concesión C-649 titularidad de Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L.*

Por "Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol, S.L.", ha sido solicitada la modificación de la concesión de su titularidad con código C-649 y destino "Servicio de amarre y desamarre, trabajos en eólicos, taller mecánico y actividades asociadas a servicio Marpol; más actividades complementarias de higiene y descanso", de conformidad con lo establecido en el artículo 88.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), consistente en la ampliación aproximada de 95 m2 de la superficie concesional.

De conformidad con el artículo 85.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata, en las dependencias de esta Autoridad Portuaria y en horario de oficina, de 09:00 a 14.00 horas, sitas en Muelle Curuxeiras, s/n, 15401 Ferrol, y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Ferrol, 8 de marzo de 2021.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Indalecio Joaquín Seijo Jordan.

ID: A210015817-1